ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	29 de abril de 2021
Duración	Desde las 20:30 hasta las 20:55 horas
Lugar	SALON CULTURAL
Presidida por	Enrique Seoane Modroño
Secretario	ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
71174704P	ADRIÁN MARTÍN DURÁN	SÍ
12342666S	ANGÉLICA ÁLVAREZ PALOMERO	SÍ
12342269D	BEATRIZ MARTÍN GONZALEZ	SÍ
44908177X	Enrique Seoane Modroño	SÍ
12509644J	MARINA LUCAS ALONSO	SÍ
12214852N	MILAGROS FERRÍN GARCÍA	SÍ
09323749D	ROSANA DE CASTRO BLANCO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Tras la lectura del nombre de las mujeres asesinadas desde la última sesión, por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26-02-2021 y se ordena su transcripción al Libro de Sesiones.

CUENTA GENERAL 2020.	
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria A favor: 3, En contra: 0, Abstenciones: 4, Ausentes: 0

Se da cuenta del dictamen de la Comisión.

Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2020 en el que consta la documentación prevista en Título IV de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, el Informe de Intervención y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye al Pleno la competencia para su aprobación, por MAYORÍA (TRES VOTOS a favor GRUPO IU) y con la abstención (CUATRO VOTOS GRUPOS PSOE Y PP)

SE ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2020 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

SEGUNDO: Rendir la citada cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002 de 9 de abril, Reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223. 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo dispuesto en la Regla 104 de la ORDEN EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria. Queda enterada la

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

Corporación.

INFORMES DE ALCALDÍA.

1.- Se informa del desarrollo de las obras que se están ejecutando en el municipio.

2.- Se informa de la obra de acondicionamiento del lateral del Ayto. Se va a instalar un buzón "clásico" que ha sido recibido de Correos.

3.- Se informa de la práctica finalización de la sustitución de todas las luminarias en el alumbrado público.

4.- Se informa de las actuaciones en la zona del albergue. Del mismo modo se va a realizar un mural sobre la violncia de género en la zona de la tirolina.

5.- Se informa de la continuación de trabajos de mantenimiento en los caminos municipales.

6.- Se informa de las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente con el objeto de mejorar la zona para la celebración del campeonato de pesca.

7.- Se informa de la reunión celebrada con los responsables del proyecto de Concentración Parcelaria. Indica que se desmontará el "Canal". Aclara la nueva ubicación de la instalación fotovoltaica e indica que también se adecuará el camino a su estado normal.

8.- Se informa de las solucitudes para la ejecución del arreglo del tejado del colegio y el arreglo del saneamiento de la calle Ronda con cargo a las subvenciones programadas por la Diputación y la Junta de Castilla y León.

9.- Se informa de las contrataciones laborales realizadas.

10.- Se informa de la convocatoria para la apertura de la oficina de turismo.

11.- Se da cuenta de la resolución denegatoria de Alcaldía en relación con la reclamación laboral de un socorrista.

12.- Se informa de la situación con los arrendatarios deudores de las viviendas municipales. Se ha regularizado la situación con dos de ellos, uno con mediación de la Diputación, y con el otro habrá que seguir el procedimiento.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

De Dª. ANGÉLICA ÁLVAREZ

1.- Preguntando sobre el desarrollo de la oposición del puesto de operario de servicios. Contesta el Sr. Alcalde para decir que se realizará el segundo ejercicio cuando vuelva de vacaciones un miembro del tribunal, previsiblemente a primeros de junio.

2.- Preguntando sobre la apertura de la piscina. Contesta el Sr. Alcalde diciendo que él nunca ha dicho que no se fuera a abrir la piscina. Señala que, por supuesto, esa es una decisión que tomará la totalida de la Corporación en su momento y una vez analizadas las circunstancias en que se encuentre la pandemia.

De D. ADRIÁN MARTÍN

1.- Preguntando sobre contencioso con la arrendataria del bar de los jubilados. Contesta el Sr. Alcalde que es una reclamación planteada sobre el importe de los consumos de luz que está pendiente de sentencia por el Juzgado.

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001